

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
Oficinas Centrales
Boletín 105
9 de agosto de 2013

El 82 por ciento de la deforestación en México es por cambio de uso del suelo

- *Proponen en foros estatales programa rector de manejo forestal y apoyo a indígenas*
- *La CONAFOR los organiza para elaborar el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2013-2018*



Se estima que el 82% de las 155 mil hectáreas deforestadas cada año en el territorio mexicano son consecuencia del cambio de uso de suelos –para uso agropecuario, de turismo o por crecimiento urbano e industria, sin dejar de lado los incendios como un importante factor de degradación–, por lo que es importante el desarrollo y aplicación de programas encaminados a la sustentabilidad, como es el caso de un plan rector de manejo forestal, así ha quedado de manifiesto en los foros estatales realizados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

También se ha propuesto un programa de apoyo forestal oficial en las regiones indígenas (el que se conoce a través de prestadores de servicios) donde se realicen procesos de capacitación y fortalecimiento del capital humano que hay en las comunidades indígenas, facilitando la tramitación inherente a la certificación de

técnicos y profesionales jóvenes indígenas. Esto ayudará a que se involucren más en materia forestal y con ello garantizar en cierto modo, los procesos de difusión, acompañamiento y ejecución de los diversos programas que aplican las instancias del sector en materia forestal y ambiental.

Hasta el momento se han efectuado foros en los estados de Chiapas, Jalisco, Colima y en esta semana se efectuaron en las entidades de Nayarit, Distrito Federal, Morelos, Aguascalientes y Campeche, con la participación de la comunidad indígena, profesionistas forestales, productores, asociaciones u organismos relacionados a este rubro, además de la SEMARNAT, y de dependencias estatales y municipales.

De igual manera, se solicita el desarrollo de cadenas productivas, figuras asociativas, integradoras forestales que tengan como objetivo la producción, industrialización y comercialización vinculadas a las asociaciones de silvicultores constituidas en cada estado.

Otro sector que ha participado en los foros son las mujeres, dejando de manifiesto la necesidad de fortalecerlas en la toma de decisiones y gestión forestal, de tal manera que contribuyan a la preservación de los bosques.

Los jóvenes también han expresado su punto de vista al señalar que los adultos deben confiar más en ellos y dejar de lado la desconfianza y que les brindan oportunidades en el desarrollo profesional forestal, dentro del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR).

Se planteó la creación de fondos concurrentes para que todas las personas que usan los servicios ambientales de los bosques paguen cierta cantidad y se apoye a quienes estén generando productos y no estar esperando a que la CONAFOR les de dinero. En este mismo sentido, también se pide que dentro de los apoyos que ofrece el organismo, se otorgue en un año para reforestar y el siguiente para el mantenimiento.

Cabe Recordar que el objetivo del PRONAFOR 2013-2018 es promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía del sector forestal y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales, así como, mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal. Esta es una política del Gobierno Federal encabezado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Asimismo se expresó la necesidad de que los estados deben actualizar sus inventarios forestales, determinar estrategias de éxito en las reforestaciones, además de efectuar estudios sobre servicios ambientales e impulsar estudios y actividades de restauración de áreas degradadas.

www.conafor.gob.mx

